

SESION DE CONCEJO ORDINARIA N° 039 -MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las ocho con treinta minutos del día 19 de agosto del año dos mil dieciséis se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Glever Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez. Asimismo se contó con la presencia del Sr. Roberto Aguilar Parqui en su calidad de Gerente Municipal, la Gerente de Asesoría Jurídica y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de fecha veintisiete de julio del año dos mil dieciséis para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, no existiendo observaciones.-----

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que se ha remitido al pleno de concejo municipal copia del Informe N°123 de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano sobre recaudación por uso del cementerio y registro civil correspondiente al mes de julio. Asimismo se ha remitido el Informe N° 271 de la Gerencia Educación, Cultura y Deporte sobre recaudación de uso de escenarios deportivos correspondiente al mes de Julio. También se ha remitido el Informe N° 294 de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización sobre ejecución de ingresos y gastos del mes de julio, finalmente el Informe N° 49 emitido por el Procurador Municipal sobre estado de procesos judiciales correspondiente al mes de julio. Toma la palabra el señor Jonathan Córdova indicando que en la sesión anterior menciono que habia errores en los informes de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización y de la Gerencia de Bienestar Social con respecto al ingreso de registro civil este mes es igual, ya en el informe N° 123 menciona que hay un ingreso de s/. 7131.00 por concepto de recaudación de cementerio, partida de nacimiento, matrimonio y defunción sin embargo en el resumen de ingresos del Informe de Planificación, Presupuesto y Racionalización indica que hay un ingreso de S/. 1077.35 por concepto de registro civil y s/. 2134.00 por servicio funerario y cementerio por lo tanto la información no es fehaciente. Toma la palabra el señor Gerente Municipal indicando que se conversó con las gerencias pertinentes, por lo que informaron que las partidas tienen más rubros los cuales no son manejados por la Gerencia de Bienestar Social, la información completa de ingresos por este rubro la remite presupuesto. Toma la palabra el señor alcalde indicando que pase ala orden del día para una mejor aclaración de tema.---

Revisando más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si hay algún informe, pide la palabra el señor Jonathan Córdova mencionando que la Gerencia de Educación, cultura y Deporte debería de tener más cuidado con los socorristas de la piscina, ya que el 9 de agosto en la piscina Familia Miraflores ha sucedido un hecho que no ha terminado en una tragedia que ha sucedido por no tomar las medidas adecuadas. Toma la palabra el señor Juan Aldazabal pidiendo que pase a la orden de día. -----

No habiendo más informes se pasa a la estación de pedidos; la señora Martha Macedo de Mamani sobre informe del procurador y avisos a la comunidad, la señora Judith Cutimbo sobre cementerio y depósito de San José, pedido del señor Jonathan Córdova sobre documentos varios y revisión de comprobantes y pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre servicios a la ciudad y personal. -----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) Reconocimiento del comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2017.** Toma la palabra el señor indicando que como se tiene conocimiento se ha realizado el presupuesto participativo 2017 y en la ultima etapa de formalización se ha elegido al comité de vigilancia. El comité está conformada por 4 miembros: la señora Victoria Flores Vizcarra, Natividad Taype Castro, Natividad Ramírez Del Carpio y Juan de Dios Condori los cuales deben ser reconocidos mediante

acuerdo de concejo. Toma la palabra el señor Jonathan Córdova indicando que es lamentable que se esté ocultando la información, con referencia a la elección de Consejo de Coordinación Local que tiene que ver con el presupuesto participativo. Informa el señor regidor que el Pueblo Joven El Salvador envió un documento con fecha 16 de abril del 2016 donde retiran al señor Hugo Cayra de su asociación y nombran a otro señor, lo cual no ha sido informado y se ha llevado la elección de concejo de coordinación local sin documentos que pueden decir la verdad. Toma la palabra el señor alcalde indicando que el Consejo de Coordinación Local tiene su propia reglamentación y el tema debe ser tocado en las reuniones del CCL y el comité de vigilancia es un tema muy aparte. Sometiendo a votación este punto el alcalde indica a los señores regidores que levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz y una abstención del señor regidor Jonathan Córdova Begazo aprobándose por mayoría.

2) En segundo lugar se encuentra el apoyo con bienes a favor de la Institución Educativa N° 40156 "Nuestra señora del Carmen". Toma la palabra el señor alcalde manifestando que la señora directora de la Institución ha solicitado calaminas para las aulas prefabricadas de su Institución las cuales fueron donados por el gobierno regional, sin embargo las calaminas se han deteriorado por el viento. Existiendo una disponibilidad presupuestaria de s/. 620.00 nuevos soles. Sin embargo hubo un error respecto al monto siendo el monto real s/. 310.00 nuevos soles para 20 calaminas. La votación se realizara por 20 calaminas por el monto de s/. 310.00 nuevos soles. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.

3) En tercer lugar se encuentra el apoyo con equipo policial a favor de la Comisaria de Miraflores. Toma la palabra el señor alcalde indicando que la comisaria de Miraflores ha solicitado el equipamiento como chalecos reflectantes, gorros, barras reflectantes por motivo de la apertura del puente Santa Rita donde hay mucho congestionamiento vehicular en horas de la noche, este equipamiento lo necesitan para poder dirigir el tránsito en ese lugar, ya que la policía no tiene los implementos necesarios por lo que solicitan 6 chalecos, 6 barras luminosas y 6 guantes refractivos. Existiendo una disponibilidad presupuestal de S/. 492.00. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobándose por unanimidad. Toma la palabra el señor Juan Aldazabal indicando que el centro donde se paran los policia de la entrada a altozano esta sobre piedras y cuñas sería bueno que se instale bien la caseta. Toma la palabra el señor alcalde indicando que es un caseta de instrucción que se puso momentáneamente y en aproximadamente 3 meses se pondrá un semáforo, sin embargo por el momento se arreglará la caseta.

4) En cuarto lugar se encuentra la rectificación de la Ordenanza Municipal N° 200-MDM- Ordenanza que restringe el ejercicio del comercio mediante pregoneros, llamadores y/o jaladores en la vías públicas y/o frontis de los establecimiento del Distrito de Miraflores. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se realizó esta ordenanza con la finalidad de que se impida que las señoras que venden alimentos en la av. Progreso con San Martin tengan llamadores lo que causa desorden como congestionamiento vehicular. Para ello se han puesto las vallas y estas personas persisten en tener llamadores. La mencionada ordenanza no se puede aplicar debido a que no se ha contemplado en su oportunidad el código de infracción, motivo por el cual impide realizar los procesos sancionadores. El código que se pondrá es el 432 para ser efectiva la ordenanza. Asimismo esta ordenanza es para todos los establecimientos pero específicamente el único lugar donde hay jaladores es en la intersección de la Av. San Martín con Av.





Progreso. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobado por unanimidad.

5) En cuarto lugar se encuentra la Ampliación de la vigencia de la primera disposición transitoria de la Ordenanza Municipal N° 145-MDM "Ordenanza para el control de la Comercialización y Consumo de Bebidas Alcohólicas dentro de la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Miraflores". Toma la palabra el señor alcalde indicando que esta ordenanza específicamente trata del consumo de bebidas alcohólicas dentro de la jurisdicción del distrito de Miraflores, la misma que en su primer disposición transitoria suspende por 180 días el trámite de los procedimientos de licencia de funcionamiento dedicados a las actividades como son video pub, karaoke, peñas, night club, discotecas, salas de masajes, cabaret, salón de fiesta, licorería, botillería y similares. La municipalidad está combatiendo el consumo de bebidas alcohólicas y esta ordenanza municipal ha sido aplicada en una anterior oportunidad con la finalidad de no otorgar licencia de funcionamiento a este tipo de actividades. Ahora lo que se pide es volver a ampliar el plazo de la suspensión. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobándose por unanimidad.

Toma la palabra el señor Jonathan Córdova indicando que en la parte baja siguen funcionando locales de venta de alcohol en los últimos años y la municipalidad no hace nada al respecto. Asimismo el señor regidor converso con el Gerente de Servicios a la Ciudad, pero se debe de tomar otras medidas como iniciar procesos judiciales para el cierre de locales y siguen a puerta cerrada. Toma la palabra el señor alcalde indicando que entiende que existen muchos problemas en todo el distrito como la venta de drogas, la av. unión, zonas rígidas pero la capacidad operativa no es la que se quisiera tener, sin embargo si se pone analizar negocio por negocio en ningún caso se ha hecho nada por sancionarlos, asimismo pide al señor regidor Jonathan que le dé la relación de los lugares para el seguimiento correspondiente.

5) En quinto lugar y a pedido del Sr. Regidor Jonathan Córdova se trata respecto de la supuesta incongruencia entre los informes Bienestar Social y Desarrollo Humano y Planificación, Presupuesto y Racionalización respecto a la recaudación de registro civil. Toma la palabra el señor Jonathan Córdova indicando que en el informe de bienestar menciona los ingresos de registro civil, cementerio municipal, partidas de nacimiento y no los ingresos por matrimonio y otros ingresos. Sin embargo ha estado cruzando la información con Gerencia de planificación y presupuesto no coincide porque en registro civil hay un ingreso de 10 677 y servicios funerarios 2134 todo eso suma a 12 901 y en el informe de Bienestar Social solo hay 7 130. Toma la palabra el señor Gerente Municipal indicando que el informe de Bienestar Social es sobre los ingresos recaudados por el cementerio municipal, partidas de nacimiento, matrimonio y defunción, y los ingresos completos los reportará la oficina de planificación porque detalla conceptos que no maneja bienestar social, como matrimonios, certificación de partidas, publicaciones de edicto, postergación de edicto, postergación de matrimonio, certificado de soltería, Constatación de matrimonio y otros, que son conceptos que también se pagan a la Municipalidad y que los consolida la Gerencia de Planificación, presupuesto y Racionalización, ahí se encuentra la diferencia ya que el monto total que informa planificación es el monto que incluye todas las específicas de ingreso y el monto que informa bienestar social solamente versa lo que dice en el informe cementerio, partidas de matrimonio, nacimiento y defunción. Toma la palabra la señora regidora Ericka Ramos indicando que en el Informe de Planificación y Presupuesto indica que otros servicios culturales y recreativos de donde salen los montos. Toma la palabra el Gerente Municipal indicando que tendría que pedir el detalle que consideran como ingreso.



Toma la palabra la señora regidora Ericka Ramos preguntando si se considera el alquiler de servicio de salud. El Gerente Municipal responde que si sin embargo la información que se remite al concejo municipal son en término genérico y si es requerimiento del pleno de concejo se le podría dar el detalle. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos indicando que en el informe menciona que alquiler de edificios e instalaciones hay un ingreso de s/. 6000.00. El gerente menciona que muchas veces pagan en la quincena del mes o siguiente. Toma la palabra la señora regidora Florangel Neyra pide que mediante un informe se indique que consta el ítem de otros servicios culturales y recreativos y el alquiler de edificios e instalaciones y sus publicaciones. Así como a todos los regidores. La señora regidora Ericka Ramos también solicita un informe donde consigne que días los días que está pagando ESSALUD -----

6) En sexto lugar y a pedido del señor regidor Juan Aldazabal se trata respecto de los hechos acontecidos el 9 de agosto en la Piscina Familia Miraflores. Toma la palabra regidor Jonathan Córdoba mencionando que el Gerente de Educación, Cultura y Deporte no toma las previsiones, ya que el 9 de agosto casi hubo otro fallecimiento, pero esta fue salvada a tiempo. Sin embargo esto muestra que no hay una prevención debido a que no se cuenta con administrado y dejan como administrador a la persona que está encargado de las máquinas y que derrepente no conoce de administración. Entonces pide el señor regidor que se tenga más de cuidado y se aplique el reglamento. Toma la palabra el señor regidor Juan Aldazabal pidiendo un informe de los hechos y si había o no salvavidas el martes 9 de agosto del presente año. Asimismo tiene conocimiento de que no se renovó el contrato al salvavidas. Toma la palabra el señor alcalde indicando que tiene en conocimiento que si había salvavidas y que el salvavidas se fue al gimnasio por lo que la irresponsabilidad es del salvavidas por que la irresponsabilidad de la municipalidad sería que no se cuente con salvavidas. Por tal motivo se ha destituido del salvavidas, no obstante a este informe se le tiene que dar el trámite correspondiente para sanciones administrativas y responsabilidades. Toma la palabra la señora regidora Martha menciona que la permanencia del señor administrados es hasta las 2 de la tarde. Toma la palabra el señor alcalde indicando que tiene su permanente el señor administrador en las horas de la tarde cuando visita la piscina siempre encuentra al administrador -----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores. Pedido de la señora Martha Macedo de Mamani sobre Informe de procurador; manifiesta que en el punto 2 del informe hace mención a los procesos de conciliación extrajudicial donde piden que se le pague el monto de s/. 160 000 del señor Jaime Cayna Nina, le gustaría saber a qué se refiere. Toma la palabra el señor alcalde indicando que es sobre puente revolución donde los demandantes están reclamando por los terrenos que según ellos se han vulnerado sus derechos. Segundo pedido sobre avisos a la comunidad, pide que por intermedio de la música de los carros recolectores de basura se alerte a la población para que estén preparados antes cualquier emergencia. Toma la palabra el señor Alcalde mencionando que es buena la idea sin embargo hay malestar por parte de la población cuando se cambia el sonido del carro recolector por lo que quieren un solo sonido para identificar al carro recolector. La difusión se podría realizar por intermedio de los medios de comunicación como la difusión de las donaciones que se realizaron por intermedio de la exitosa. Toma la palabra la señora regidora Judith Cutimbo indicando que los carros recolectores solo deben de tocar una música porque muchas veces ponen otras canciones y la población no reconoce el sonido. 2) Pedido de la señora Judith Cutimbo sobre cementerio, menciona que vio en el cementerio la parte que va los girasoles que los nichos se están ubicando a ese extremo y abrieron calle y esa calle esta para abajo. Asimismo los nichos de cemento están sucios por las palomas. Toma la palabra el señor alcalde indicando que harán que se limpieza periódicamente. Segundo pedido de la señora regidora Judith Cutimbo sobre deposito San José menciona que los carros que se guardan en este depósito no se estacionan de manera ordenados y deberían tener un sitio establecido para ello. Del mismo modo con los tachos deben ponerse en un solo sitio para evitar algun accidente. Por lo que solicita que se pongan en un sitio específico para que no se mezclen con los carros y ver la posibilidad de poner una malla rashell ya que los chóferes arreglan los carros. Toma la palabra el señor alcalde indicando que ha dispuesto que apenas se tenga disponibilidad presupuestaria se haga un perfil respecto al depósito de San José con la



finalidad de que se mejore las condiciones de trabajo y tengan su zona de recreación, comedor y baño. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos preguntado cuando llegaran los contenedores y compactadoras. Toma la palabra el señor alcalde indicando que recién se está culminando con los estudios de pre inversión para posteriormente lanzarlo al proceso, podría ser en aproximadamente 3 meses. Por qué se está haciendo un proyecto grande para que toda la zona urbana tenga los contenedores y para ello también se tiene que adquirir las compactadoras modernas. 3) Pedido del señor Jonathan Córdova sobre documentos varios, solicita reiterativamente la respuesta al documento enviado de fecha 6 de diciembre del 2015. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se encuentra en la Gerencia Municipal posteriormente se le dará a conocer la respuesta. Respecto a otro punto el señor regidor Jonathan mencionando que no se le está dando la información adecuada ya que solicito una de relación a que carros han sido asignados las llantas del proceso de Adjudicación de llantas, para lo cual le han hecho llegar una relación de pecosas donde suman a 45 llantas de 113 llantas y el resto de llantas desconoce dónde están. De igual forma ha solicitado con fecha 1 de agosto una relación del personal y el presupuesto analítico 2016, pero le enviaron el presupuesto analítico del año 2013 del mismo en el mismo documento pidió relación de todo el personal que trabaja en la municipalidad consignando nombres y apellidos, salarios, régimen laboral del mes de marzo y julio y se entregó información solo de marzo, lo cual no le permite hacer una fiscalización. Toma la palabra el señor alcalde indicando que para evitar estas situaciones se comunique el Gerente Municipal con el regidor Jonathan para que su respuesta no sea incompleta como manifiesta. Toma la palabra la Secretaria General quien a su vez es responsable de brindar las informaciones de acuerdo a la Ley de Transparencia indicando que al margen de la información que se le brinde al señor regidor y converse con los gerentes para poder fiscalizar, deja en claro el señor regidor todas la solicitudes las realiza amparándose en la Ley de Acceso a la Información y esta tiene un reglamento, TUO, disposiciones bien específicas inclusive hay jurisprudencia por el Tribunal Constitucional respecto a ello el señor regidor solicita el PAP de este año pero este año no se ha realizado PAP tampoco en el año 2014 y 2015 y el ultimo PAP es del 2013 y ese es el que se le ha enviado. Ya que por acceso a la información no se puede crear información y solo se puede remitir información que existe. El señor regidor pide una relación de todo el personal y otros pero el informe no lo tiene personal y está solicitando que los funcionarios creen información. Asimismo el señor regidor debería preguntar a su persona si el escrito que está elaborando es adecuado para poder aprobarlo. Toma la palabra el señor regidor Jonathan indicando que hubo una modificación de documentos de gestión. Toma la palabra la secretaria general que el PAP es un documento de gestión que no se aprueba junto con los documentos de gestión, el PAP se aprueba por Resolución de Alcaldía. Toma la palabra el señor regidor indicando que hablo con el anterior jefe de personal para que le brinden esa información ya que el año 2015 solicito lo mismo y si le remitieron esa información por eso lo pidió este año. Toma la palabra el señor alcalde indicando que queda claro que por la Ley de Acceso a Información se solicitan documentos físicos que existen, no se puede pedir informes a los funcionarios o que realicen algún informe y si el regidor siente que están vulnerado sus derechos puede reclamar por vía legal. Asimismo pide que haya comunicación con la Gerente de Secretaria General y Gerente Municipal. Toma la palabra el señor regidor Jonathan indicando que si no pueden darle esta información pide un informe sobre relación del personal donde se establezca nombres y apellidos, régimen laboral y salario. Toma la palabra el señor Gerente Municipal indicando que esta situación es incomoda, agrega que debe dejar en claro que no es como nosotros decimos sino como se establece en la norma. Toma la palabra la señora regidora Martha Macedo preguntando si la relación no está publicada en el portal web el señor regidor indicando en la página web solo hay la relación del personal a enero del 2016. Toma la palabra la regidora Martha indicando entonces sería mejor consultar primero para que la secretaria general nos oriente que información se puede brindar. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos preguntando que puesto está ocupando la Dr. Giovanna Pinto ya que los informes siguen siendo firmados asesoría legal externa. Toma la palabra el señor alcalde indicando que la Dra. Se desempeña en el cargo de confianza de Gerente de Asesoría Legal. Segundo pedido sobre revisión de comprobantes de pago, pide al pleno de concejo la autorización para poder revisar los comprobantes de pago. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se de lectura al reglamento. La secretaria general da lectura al reglamento respecto al Artículo 23, culminado con la





lectura. Toma la palabra el señor alcalde indicando que el señor regidor está pidiendo facultades para fiscalizar, sin embargo primero esta debe sersustentada y culminada la fiscalización tendrá que presentar su informe. Toma la palabra el regidor Jonathan mencionando que el investiga por que está cumpliendo con su labor de fiscalización ya que en el artículo 19 lo menciona. Y en su informe indicara si está bien o mal los comprobantes de pago asimismo piden un tiempo adecuado para realizar la fiscalización. Toma la palabra el señor alcalde preguntando comprobantes de que año realizara la fiscalización. Toma la palabra el regidor Jonathan Córdova que la fiscalización se realizara de enero del 2016 a la fecha. Toma la palabra el Gerente Municipal preguntado qué tipo de revisión realizara el señor Jonathan. El señor regidor indicando que se revisara las órdenes de compra, si los pedidos si están bien hechos y demás. Toma la palabra el Gerente Municipal indicando que una cosa son órdenes de compra y otra comprobantes de pago. Toma la palabra el señor Jonathan Córdova indicando que todo está dentro del comprobante de pago. Toma la palabra el Gerente Municipal menciona que entonces se refiere al expediente completo de cada comprobantes es otra cosa a los que pide asimismo se debe indicar el horario que puede realizar la revisión, porque se le tiene que asignar a un personal para que este en esa revisión y no puede ser todo el día y podría ser de 7:30 am a 8:00 am. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se tiene que asignar un personal por lo que no puede ser todo el día. Toma la palabra el regidor Jonathan Córdova menciona que sea de 7:30 a 8:30 por 30 días. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a:, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, FlorangeINeyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobándose por unanimidad y con el trámite de dispensa de lectura del acta se le otorgue facultades al señor regidor Jonathan Córdova para fiscalizar los comprobantes de pago comprendidos en el periodo de enero del 2016 a la fecha, en el horario de 07:30 a 08:30 am por treinta días.-----

Toma la palabra la regidora Martha Macedo indicando que esta vez se cumpla con el pedido por que en una ocasión también pidió facultades para fiscalizar y el regidor no cumplió. En esta ocasión espera que no se cumpla así.-----



Pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre Servicios a la Ciudad, menciona que la Av. San Martín 1300-C y la av. San Martín 1018 son lugares que venden bebidas alcohólicas de manera clandestina y en esta tipo de fiesta se ve a niños. Estos funcionan casi un año y son muy problemáticos. Segundo pedido sobre personal, menciona que conjuntamente con la Asistente Social de la municipalidad se realizó una encuesta a los trabajadores sobre los hábitos alimenticios del personal, la mayoría presenta problemas de gastritis, estreñimiento, diabetes, cólicos e infecciones urinarias esto se debe a que no tienen un horario de almuerzo y muchas veces van al gimnasio sin almorzar. La encuesta se realizó a 60 trabajadores de los cuales 34 opinan que si debería establecerse un horario de almuerzo, cree que por su salud se debería de dar un horario de almuerzo de 45 min. La mayoría no tiene un lugar donde comer. Toma la palabra el señor alcalde indicando que esto ya se ha tocado anteriormente pero los trabajadores desean trabajar en horario corrido ya se habló repetitivamente y ellos propusieron ese horario. Sin embargo se hará llegar el pedido de la regidora. Toma la palabra Mayra indicando que si hay un malestar por parte de los trabajadores habrá un antecedente de que se ha querido ayudar. Acerca de seguridad ciudadana pregunta si en el proyecto de seguridad ciudadana que se presentó a FONIPREL se ha considerado la cafetería ya que los serenos no tienen un lugar donde comer había una propuesta de cafetería no sabe si está incluido ahí. Toma la palabra la regidora Mayra indicando que puede ser una mesa y sillas por que el personal no tiene donde sentarse. El señor alcalde indicando que irá a verificar el lugar.-----

Sin más puntos que tratar siendo las 9:45 el señor Alcalde da por concluida la sesión de concejo.-----



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

German Torres Hambr
GERMAN TORRES HAMBR
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Florangel Magnolia Neyra Sarbaney
FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SARBANNEY
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Juan Masias Aldazabal Loayza
JUAN MASIAS ALDAZABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Erika Candy Ramos Cruz
ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Judith Claudia Cuzco Laura
JUDITH CLAUDIA CUZCO LAURA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Matra Ximena Pena Alvarez
MATRA XIMENA PENA ALVAREZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Martha Amanda Maciel de Machico
MARTHA AMANDA MACIEL DE MACHICO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Jonathan Cleyber Cordova Begazo
JONATHAN CLEYBER CORDOVA BEGAZO
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Prolog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
PROLOG. GLADIS YOJANA MACHICAO GÁLVEZ
SECRETARIA GENERAL